



Quatena matavedis

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

J. J. J. J. J.

Juan Bautista Canon, Vecino de esta Villa, A. N. S. Res-
petuosam te Expone: Que por si, y sus operarios Exerce ante
hace en esta Poblacion, el oficio de Contador en la Camie-
ria, y tablas pp. Cas. destinadas para el acerto de los Veci-
nos de aquella, y los que por la misma transitan. Mas que no pu-
diendo mirar con indiferencia ver su oficio pp. usurpado
por varias personas de esta villa, q. estando todo el año ocia-
so, y sin Exercer Ante, u oficio alguno, se dedican pa-
ra cubrir algun tanto su holgazaneria, y ociosidad amate-
Animales de Corda de varios particulares, q. havendose los
por libras en las Plazas, o Calles, q. eligen para el efec-
to, con lo que los Compradores sienten los perjuicios, q.
son notorios, y de que se quepan; El pp. Co. y Estado los
dan q. son consig. se tolerar, y permitir gente ol-
gazana, ociosa, y por lo regular mal entretenida, care-
ciendo de las utilidades que devian prestar, si estuviesen
dedicados, cuya obligacion tienen a los diferentes Exer-
cicios para que se encuentran aptos, y El Expon. te es-
perimenta la usurpacion de su oficio con notable
perjuicio de sus intereses, y de sus sirvientes, asi por

